

ADMINISTRACIÓN LOCAL

759/25

CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

ANUNCIO

La Junta General del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2025, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de expediente de modificación de crédito número 2/2025 del vigente presupuesto de 2025, en la modalidad de suplemento de crédito.

Queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en la oficina de la Intervención del Consorcio, (sita en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Pza. de la Constitución 1), y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Si no se formulase reclamación alguna, el expediente se considerará aprobado definitivamente por disponerlo así el acuerdo de aprobación inicial.

Firmado a 13 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, José Juan Rodríguez Guerrero.